ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Gabriel Mañueco de Lecea. 820

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Mañueco de Lecea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en propiedad, en la vacante producida por jubilación de don Eduardo Toda Oliva, y efectos de 1 de enero de 1985

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se as 821 ciende a Ministro Plenipotenciario de segunda cla-se a don Rafael Lorente y Martinez Pontremuli.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Lorente y Martínez Pontremuli, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciarlo de primera clase de don Carlos M. Fernández-Shaw Baldasano, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda cla-822 se a don Ramón Fernández de Soignie.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Fernández de Soignie, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de Primera clase de don Alfonso de Arzua y Zulaica, y efectos de 1 de enero de 1885.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1885.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Félix Guillermo Fernández Shaw Balda-823

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Félix Guillermo Fernández-Shaw Baldasano, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo Toda Oliva, y efectos de 1 de enero de 1935.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo, Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Fernández-Longoria y Pavía. 824

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Fernández-Longoria y Pavía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en co-

misión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo Peset Orts, y

efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Luis de la Guardia Maestro. 825

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis de la Guardia Maestro, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Eduardo García-Ontiveros y Herrero, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 7 de enero de 1985.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1965 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos de Urgoiti Bas. 826

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos de Urgoiti Bas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Joaquín Cervino Santías, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda cla-827 se a don Antonio José Fournier Bermejo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio José Fournier Bermejo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril. he tenido a bien appenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ignacio de Casso García, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 7 de enero de 1985 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio Serrano de Haro y Medialdea. 828

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Serrano de Haro y Medialdea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, do 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Enrique Suárez de Puga y Villegas, y efectos de 1 de enero de 1985.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.

MORAN LOPEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.